

0000007

PODER

AEC ECUADOR LTD, una corporación, organizada y existente bajo las leyes de BARBADOS, con oficina principal en Warrens Great House, Upper Level, St. Michael, Barbados, West, que maneja negocios en la República de Ecuador bajo el nombre de City Investing Company Limited, (en adelante llama la: Compañía) otorga este poder amplio y suficiente de conformidad con la ley, a Donald Terry Swystun (en adelante llamado Apoderado), facultándole con los siguientes poderes:

De conformidad con la Sección 24 de la Ley de Compañías vigente en Barbados, el Apoderado está autorizado para representar a la Compañía como su Apoderado en Ecuador y se le otorga todo poder necesario, principalmente para contestar demandas y para cumplir con las obligaciones contraídas por la Compañía en Ecuador o que sean desempeñadas por ésta en dicho país.

Con ese propósito, el Apoderado está autorizado para actuar en juicios como demandante o demandado, y por lo tanto tiene todo poder o prerrogativa inherentes a los Apoderados legales, que incluyen los citados en el Artículo 48 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano; el Apoderado está autorizado a delegar sus poderes y prerrogativas a cualquier individuo para ejercer su profesión en el país.

La Compañía otorga al Apoderado el poder necesario para el completo cumplimiento de este Poder, entendiéndose que este no menciona expresamente un poder, lo que no implica que el apoderado no tenga poderes necesarios; por lo tanto podrá actuar y proceder como lo haría la Compañía.

Se le otorga al Apoderado poder amplio para el cumplimiento correcto de su cargo.

La Compañía por el presente ratifica, confirma y está de acuerdo con ratificar y confirmar cualesquier acto que el Apoderado o su sustituto realice por razón del presente, incluyendo en tal ratificación y confirmación lo que haya sido realizado hasta ahora en nombre de la Compañía y cualesquier acto que sea realizado su revocatoria y por cualquier medio de este Poder y tal revocatoria sea conocida por el Apoderado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL la Compañía ha ejecutado este poder el primer día de Marzo de 2002.

Firma

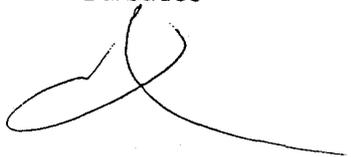
Nombre: Derek S. Bwint

Cargo: Vocal

Firma:

Notario Público

Barbados



RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja (s) útil (es) es reproductora exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a.

23 MAR. 2002



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON

Dr. Ramiro Dávila Silva

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO